



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT. 2007

RES.H.Nº 1281-07

Expte. Nº 4.803/07

VISTO:

La Res. H. Nº 1219-07, por la que se otorga al Profesor Miguel Angel Leopoldo COSTILLA, incremento temporario de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a semiexclusiva y;

CONSIDERANDO:

QUE en la misma se consigna erróneamente la asignatura que dicta el docente;

QUE por lo expuesto, corresponde dejar debidamente aclarado que la materia en cuestión es "Sociología";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR debidamente aclarado que la asignatura a cargo del Profesor Miguel Leopoldo Costilla es SOCIOLOGIA.-

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al docente, División de Personal, Escuela de Comunicaciones Sociales de esta Facultad y Dirección General de Personal para continuar con la Tramitación correspondiente.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Cm/MZ